

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COMUNICADO

Montevideo, 29 de Agosto de 2019.

ASUNTO: RECTIFICACIÓN PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE MERITOS Y ANTECEDENTES LABORALES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MERITOS PARA PROVEER HASTA 30 (TREINTA) FUNCIONES CONTRATADAS DE ATENCIÓN INTEGRAL VI, SERIE EDUCACIÓN, ESC. AI, GRADO 01, EN CARÁCTER DE PROVISORIATO POR EL TÉRMINO DE 24 MESES PARA SER DESARROLLADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, Y HASTA 10 (DIEZ) FUNCIONES CONTRATADAS DE ATENCIÓN INTEGRAL VI, SERIE EDUCACIÓN, ESC. AI, GRADO 01 EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TERMINO DE 24 MESES PARA SER DESEMPEÑADAS EN CEPRODE DE LA CIUDAD DE RIO BRANCO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se comunica que la concursante C.I 5.058.046-8 que solicitó rever el puntaje otorgado en la evaluación de méritos y antecedentes laborales, solicitado de acuerdo al Art. 34 del Reglamento de Concursos, el Tribunal rectifica el puntaje de dicha concursante otorgándole un total de 10,00 puntos a dicha etapa.

María Eugenia Gómez

Funcionaria Actuante